



“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESOLUCION DCS 433/2024

REF. EXP. 2069/2020

Bahía Blanca, 19 de septiembre de 2024

VISTO

La Res DDCS 072 de licencia sin goce de haberes por un cargo de mayor jerarquía al docente Jorge Moyano (Legajo 12273) en su cargo de Profesor Adjunto Simple del Área de Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (Planta 21028770) desde el 22 de agosto de 2024 al 28 de febrero de 2025.

Y CONSIDERANDO:

Que el docente presenta la solicitud por haber asumido la función de Director Ejecutivo del HIGA Dr José Penna Bahía Blanca según artículo 4º Decreto 2023 1027 GDEBA GPBA;

Que el docente cumple con los requisitos que solicita el Régimen de Licencias para el Personal Docente y Decreto 1246/15 – CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS;

El informe de personal donde consta una antigüedad de 14 años y 10 meses;

Lo aprobado en sesión plenaria el 18 de septiembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res. DDCS 072/2024 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Pase a la Secretaría General Académica, Dirección de Personal, comuníquese al interesado y cumplido, archívese.